

Nº 238/SEC/15

Valparaíso, 30 de septiembre de 2015.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informes y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín número 8.511-13:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1º.- Sustitúyese, en el artículo 211-H del Código del Trabajo, el guarismo “50” por “25”.

Artículo 2º.- La modificación introducida en el Código del Trabajo por el artículo 1º de la presente ley entrará en vigencia un año después de su publicación en el Diario Oficial.”.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado